

Nombre y apellidos	NIF	Universidad
VICENT BANYULS VILLARMIN	20045782V	POLITECNICA DE VALENCIA.
XAVIER BOFILL DE ROS DE ROS	40367508R	LERIDA.
ALVARO CALABUIG GOENA	72.815.541 W	PUBLICA DE NAVARRA.
RAQUEL CAÑADA NOGUERA	72.986.794 C	ZARAGOZA.
HÉCTOR CARRASCO DE LAS HERAS	11.967.215 Q	SALAMANCA.
NOELIA DÍAZ PADILLA	54.083.083 D	LAS PALMAS .
MIGUEL DÍEZ DE LA CUESTA	32063419Q	CADIZ.
M. PILAR ESTAIRE GOMEZ	14.310.619 L	DISTRITO DE MADRID.
ARTURO FERNÁNDEZ GOYENECHEA	16.081.399 Y	PAIS VASCO.
LAURA FRAU AGUILERA	28.837.628 K	SEVILLA.
JUAN GAÑAN DE ANDRÉS	72.036.425 B	CANTABRIA.
JESÚS GARCÍA VARGAS	5.701.456 D	CASTILLA-LA MANCHA.
ISAAC GARCÍA DE LA ARADA	53.558.008 R	OVIEDO.
PABLO GIL MARTÍNEZ	51.988.428 X	DISTRITO DE MADRID.
CARMEN GOLMAYO FLETHES	44.969.074 A	DISTRITO DE MADRID.
GERARD GOMÀ ESTADELLA	47730775W	BARCELONA.
PAULA GRAS VALENTÍ	48562056V	ALICANTE.
MELISSA GUTIÉRREZ ARIÑO	39906344X	ROVIRA I VIRGILI.
FCO. JAVIER HERNÁNDEZ HERAS	12. 417.369 Z	VALLADOLID.
ROCÍO LÓPEZ RODRÍGUEZ	48953730R	HUELVA.
ISMAEL MARTÍN CARA	54.095.184 N	ALMERIA.
ENRIC MARTÍNEZ SALA	46.363.655 W	POLITECNICA DE CATALUÑA.
GUILLERMO MARTÍNEZ MARTÍNEZ	23.287.572 A	MURCIA.
BEN MEGSON WHITMAN	X 1.929.979 A	GERONA.
JUAN FCO. MONTORO LARA	75.113.231 S	JAEN.
FERNANDO MORENO LEIRA	47.363.701 P	LA CORUÑA.
TONI NADAL NADAL	41.536.036 Z	LAS ISLAS BALEARES.
ALEJANDRO OLLOQUI ESCALONA	16.614.353 G	LA RIOJA.
ANTONIO JESÚS OMISTE ROMERO	74.731.988 C	GRANADA.
JAVIER PEDROCHE CAÑAS	50.472.702 F	DISTRITO DE MADRID.
MANUEL PENA GARCÍA	78.802.830 T	SANTIAGO DE COMPOSTELA.
EVA MARINA PÉREZ NUENO	46.973.733 M	POMPEU FABRA.
LARA PITA BUEZAS	77.402.648 N	VIGO.
CINTIA LUZ RAMÓN CASAÑAS	78.723.980 V	LA LAGUNA.
DAVID REIMONDEZ GARCÍA	71.430.068 A	LEON.
ALEIX RIUS RIGAU	40365618C	AUTONOMA DE BARCELONA.
JUAN ROS POSAC	79.026.075 F	MALAGA.
ANTONIO SAAVEDRA CONCHUDO	44.778.118 Q	EXTREMADURA.
DIEGO SÁNCHEZ ROMÁN	3.134.807 E	DISTRITO DE MADRID.
ANGELA SANCHEZ OSUÑA	30.983.825 L	CORDOBA.
PALOMA SANZ GONZÁLEZ	3.137.290 K	DISTRITO DE MADRID.
CRISTINA-PILAR TORDABLE OJEDA	71.276.029 H	BURGOS.
DANIEL TORDERA SALVADOR	33.472.522 R	VALENCIA.
<i>XVI Olimpiada de Química, fase local, tercer premio</i>		
EMILIO ALBA LINERO	44597380N	MALAGA.
ALEXANDRA ALEGRÍA SÁNCHEZ	70.894.945 K	SALAMANCA.
JOSÉ M.ª ALVAREZ CALERO	44.968.157 Y	CADIZ.
TAMARA ANTÓN VICARIO	16613023P	LA RIOJA.
LAURA BERNALDO DE QUIRÓS RAMOS	70254464K	VALLADOLID.
ELISA CAMPOS SORIA	45.786.963 N	ZARAGOZA.
BORJA CANTERO TUBILLA	50.550.323 A	DISTRITO DE MADRID.
LAURA CHERTA CUCALA	20.477.375 S	JAUME I.
EDUARDO DÁVILA RAMÍREZ	78.493.407 L	LAS PALMAS .
ROCÍO DAVIÑA NÚÑEZ	45.847.755 S	SANTIAGO DE COMPOSTELA.
LUIS DE ARQUER FERNÁNDEZ	71.670.063 Q	OVIEDO.
IRENE DE LA FUENTE PUERTAS	71.418.338 A	LEON.
VIRGINIA DELGADO GIL	44.687.890 V	PAIS VASCO.
NOELIA DÍAZ LÓPEZ	47.519.286 K	DISTRITO DE MADRID.
M.ª TERESA FERRER BOSCH	53293218X	AUTONOMA DE BARCELONA.
ISABEL GALLEGU MÁRQUEZ	33.472.528 F	VALENCIA.
YAGO GONZÁLEZ TABARÉS	44.460.710 P	VIGO.
DAVID GONZÁLEZ QUEVEDO	75.162.429 Q	GRANADA.
BERNAT GUIXER MAÑÉ	47869873L	BARCELONA.
ANGELA HERNÁNDEZ REYES	78.855.845 T	LA LAGUNA .

Nombre y apellidos	NIF	Universidad
MIGUEL HERNÁNDEZ GARCÍA	53.450.806W	DISTRITO DE MADRID.
FERNANDO HOYOS LEYVA	50.474.672 E	DISTRITO DE MADRID.
MARÍA IBÁÑEZ ALONSO	47.880.612 V	LERIDA.
JOAN IBORRA RUBIO	20035136C	POLITECNICA DE VALENCIA.
RAMÓN LAGUNA GARCÍA	28.831.552 V	SEVILLA.
DANIEL LANZA GARCÍA	72.076.569 C	CANTABRIA.
ASIER LAU ANTÓN	44.637.007 X	PUBLICA DE NAVARRA.
SARAI LEYVA GARCIA	48.556.318 Y	MIGUEL HERNANDEZ .
CRISTINA LÓPEZ SANJURJO	47.368.166 B	LA CORUÑA.
AINHOA MANTEROLA SOLANS	36.517.118 H	POLITECNICA DE CATALUÑA.
FERNANDO MARTÍN GRUZMANCHER	48.937.051 C	HUELVA.
ESTEBAN MENARGUES GÓMEZ	48575910W	ALICANTE.
PASCUAL MESEGUER GARCÍA	48.513.170 Y	MURCIA.
RAFAEL MORENO CHACÓN	79.260.087 V	EXTREMADURA.
CRISTINA MURILLO LÓPEZ	2.273.402 J	DISTRITO DE MADRID.
VIRGINIA OJEDA SELJAS	71.291.728 P	BURGOS.
XURXO OTERO VILLAMIDE	47.285.761 S	DISTRITO DE MADRID.
CATALINA PERELLÓ ALOMAR	43.159.385 T	LAS ISLAS BALEARES.
DAVID QUINTERO CASTRO	50.609.748 L	CORDOBA.
SERGIO RODRÍGUEZ SÁEZ	3.893.285 Y	CASTILLA-LA MANCHA.
CRISTINA ROSÉS SUBIRÓS	40373622C	GERONA.
MARTA SÁNCHEZ MARTÍNEZ	77.353.098 G	JAEN.
LAIN MACLELLAN SLADDEN SANCHO	47774452W	ROVIRA I VIRGILI.
CARLOS VARELA MARTÍN	75.719.931 K	ALMERIA.
NATALIA VILA SANCHEZ	47660692T	POMPEU FABRA.

Nombre y apellidos	NIF
--------------------	-----

Premios Nacionales Olimpiada de Matemática

JOAQUIM SERRA MONTOLI	46409404G
MAITE PEÑA ALCARAZ	28834999Z
ELISA LORENZO GARCIA	05306738V
MIGUEL TEIXIDO ROMAN	73210974L
FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ HERAS	12413769W
MARIA ISABEL CORDERO. MARCOS	70893931L

Premios Nacionales Olimpiada de Física

ROBERTO SANCHIS OJEDA	20483029 B
NURIA CARRASCO VELA	22591056 L
XESÚS LUÍS GONZÁLEZ SOTO	47369716 C
EMILIO ALBA LINERO	44597380 N
RICARDO MARTÍN. BRUALLA	51425867. Y.

Premios Nacionales Olimpiada de Química

DAVID GONZALEZ GONZALEZ	71664028F
CARLOS CARRERO GONZALEZ	16587188W
ROBERTO SANCHIS OJEDA	20483029B
JESUS LUIS GONZALEZ SOTO	47369716C

18541 *ORDEN ECI/3503/2004, de 30 de septiembre, por la que se hace pública la relación de candidatos seleccionados y de reserva para las plazas de profesores visitantes en Centros escolares de los Estados alemanes de Baden-Württemberg y de Baviera.*

Por Orden ECI/2240/2004, de 30 de junio (B.O.E. del 7 de julio), se hizo pública la convocatoria destinada a seleccionar candidatos para el programa de profesores visitantes en los Estados alemanes de Baden-Württemberg y de Baviera durante el curso académico 2004-2005, en virtud del acuerdo de colaboración suscrito entre el Ministerio de Educación

y Ciencia y los Ministerios de Educación de dichos Estados. Una vez realizado el proceso de selección en los términos previstos en la convocatoria,

Este Ministerio, de acuerdo con lo establecido en dicha Orden, ha resuelto:

Primero.—Hacer públicas las relaciones de candidatos seleccionados y de reservas, que figuran como Anexos I y II de esta Orden, propuestas por las respectivas Comisiones de Selección constituidas en la forma prevista en la convocatoria.

No obstante lo anterior, la selección no será efectiva hasta que cada profesor suscriba el contrato que, en su caso, le ofrezca la Administración alemana competente, tal y como se indica en el apartado 10.2 de la convocatoria antes citada.

Segundo.—De acuerdo con lo previsto en la base 13.1 de la misma Orden, los funcionarios públicos que han sido seleccionados y acepten el contrato propuesto, deberán cursar petición individual de concesión de la situación administrativa de servicios especiales al órgano de Personal correspondiente en las Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas, ateniéndose, a todos los efectos, a lo indicado en el apartado 13 de la convocatoria precitada.

Tercero.—Contra la presente Orden, en lo que a los actos de la Administración educativa española se refiere, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y el artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial, en la redacción dada por Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante este Ministerio, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Los candidatos que no hayan sido seleccionados podrán solicitar la devolución de su documentación a la Subdirección General de Cooperación Internacional (Paseo del Prado, 28, 2.ª planta, 28014 Madrid) hasta el 31 de octubre de 2004, en los términos previstos en la base 14 de la convocatoria.

Madrid, 30 de septiembre de 2004.—La Ministra, P.D. (Orden ECI/2240/2004, de 30 de junio BOE, de 7 de julio), El Secretario General Técnico, Javier Díaz Malledo.

Ilmo. Sr. Subdirector General de Cooperación Internacional.

ANEXO I

Relación de candidatos seleccionados para Baden-Württemberg

1. Camblor González, Sonia.
2. Vila Baleato, Manuel.
3. Fernández Díaz, Alberto.
4. Tejero Alfageme, María Pilar.
5. Sáez Sánchez, Mónica.
6. García Ortiz, M.ª Luisa.
7. Ramos Izquierdo, Arturo.
8. Trasobares Royo, Fabiola.
9. Casiano Blanco, Mercedes.
10. Iglesias Polo, Ainoa.
11. Torres Calderón, Rosario.
12. Gallego Outón, Fernando.
13. Morte Redondo, Amparo.
14. Molina Campaña, Pedro.
15. Ramos Ruíz, Rosa M.ª

Candidatos suplentes Baden-Württemberg

1. Saldaña Rosique, Ana.
2. Barrio de la Rosa, Florencio.
3. Brioso Cornejo, Patricio Luis.
4. García Rojas, Rosario.
5. Ezquerria Sanz, Fernando.
6. Escolano Maño, Lidia.
7. Illana Trapero, Miguel Ángel.
8. Rodríguez Vilches, Luis Felipe.

ANEXO II

Relación de candidatos seleccionados para Baviera

16. Plaza Pardo, Jorge.
17. Carracedo Manzanera, Celia.

Candidatos suplentes Baviera

9. Ubis Estefanía, Amelia.
10. Alonso Hernández, Pedro.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

18542 *RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad al Convenio de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Trabajo y Política Social, y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para la celebración de un Congreso.*

Suscrito el Convenio de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de Murcia, a través de la Consejería de Trabajo y Política Social, y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para la celebración del Congreso de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto dos del artículo 8 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del citado Convenio, que figura como Anexo de esta Resolución.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de octubre de 2004.—El Secretario General Técnico, Francisco González de Lena Álvarez.

ANEXO

Convenio de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Trabajo y Política Social, y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para la celebración del Congreso de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social

En Murcia, a 22 de Septiembre de dos mil cuatro.

REUNIDOS

De una parte la Excm. Sra. D.ª Cristina Rubio Peiró, Consejera de Trabajo y Política Social, en nombre y representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, según Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 30 de Julio de 2004.

Y de otra la Ilma. Sra. D.ª Aurora Domínguez González, Subsecretaria de Trabajo y Asuntos Sociales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, nombrada por Real Decreto 662/2004 de 19 de abril (BOE n.º 96, de 20.04.2004), en nombre y representación del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS) y actuando en virtud de lo establecido en el art. 2.13 de la Orden Ministerial de 21 de Mayo de 1996 de delegación de competencias (B.O.E. 27.05.96).

Ambas partes intervienen en función de sus respectivos cargos y en ejercicio de las facultades que para convenir en nombre de las entidades que representan tienen conferidas, reconociéndose mutua y respectivamente competencia y capacidad legal suficiente para formalizar el presente convenio de colaboración.

EXPONEN

Primero.—Que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines.